

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Demarcación de Costas en Valencia

2023/08118 Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre varios expedientes de concesión en el término municipal de Valencia.

ANUNCIO

Se ha iniciado de oficio por esta Demarcación de Costas en Valencia concesiones al amparo de la disposición transitoria primera la Ley 22/1988 de Costas, modificada por la Ley 2/2013 de 29 de mayo y concordantes con su Reglamento, en relación a las fincas 45.721, 10.985, 159, 17.111, 1.360, 5.805, 44.061, 2.343, 8.711, 6.999 y 7.001 inscritas en el Registro de la Propiedad nº11 de Valencia, sitas en la urbanización Casbah-Saler, de Valencia, incluidas en el dominio público marítimo-terrestre por el deslinde aprobado por O.M. de 21 de diciembre de 2007, del tramo de costa comprendido entre el Camino de la Rambla y la Gola de Puchol, en el Saler, término municipal de Valencia.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, modificado por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, para que en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio a través del siguiente:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-cnc12-valencia-varios.aspx>

o en su caso, presencialmente, en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: buzon-dcvalencia@miteco.es.

València, a 8 de junio de 2023. —La jefa de la Demarcación de Costas en Valencia (Resolución 19 de abril de 2022), Concepción Icardo Fos.

